



Este viernes 31 de mayo, vence el plazo para postular al Subsidio a la Vivienda, Clase Media y Emergente.

## ÚLTIMOS DÍAS PARA POSTULAR AL SUBSIDIO HABITACIONAL

**Grupos Emergentes y Clase Media.** Plazo de postulación vence el viernes 31 de mayo.

**E**scasos días tienen los aspirantes a tener su casa propia para postular, a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo, y tener la posibilidad de hacer realidad esta aspiración a través del Subsidio para Grupos Emergentes y Clase Media, cuyo plazo de postulación vence el viernes 31 de mayo a las 16:00 horas.

La información entregada por Serviú de Curicó señala que la postulación en forma automática a este importante apoyo del Estado de Chile se está desarrollando entre el 20 y el 31 de mayo de 8:30 a 16:00 horas en la postulación en línea ([www.minvu.gob.cl](http://www.minvu.gob.cl)) y la presencial en oficinas de Serviú desde las 8:30 a 13:00 horas.

### TRAMO UNO

Para postular en este tramo los interesados deben estar hasta el 60% del Registro Social de Hogares y se puede comprar una vivienda de hasta 1.100 UF, con un monto de ahorro de 30 UF. El monto fijo que se entrega es de 600 UF.

### TRAMO DOS

En este tramo se debe estar hasta el 80% del Registro Social de Hogar para compra o construcción de hasta 1.600 UF.

Para la adquisición de vivienda se requiere un monto de ahorro de 40 UF, con subsidio desde 250 UF y hasta 550 UF, dependiendo del valor

de la vivienda.

Para la construcción de vivienda se necesita un ahorro de 30 UF, con un monto fijo de subsidio de 600 UF.

### TRAMO TRES

En este tramo se puede estar hasta el 100% en el Registro Social de Hogar para compra de vivienda de hasta 2.200 UF. El monto de ahorro debe ser de 80 UF y el subsidio será desde las 250 UF hasta 400 UF, dependiendo del valor de la vivienda.

Para la construcción de vivienda se requiere un ahorro de 50 UF, para un subsidio fijo de 400 UF.

### ANTECEDENTES

Para postular se requiere tener la cédula de identidad vigente, cumplir con el ahorro requerido depositado hasta el 30 de abril en la cuenta de ahorro para la vivienda; declaración del núcleo familiar y otros datos que figuran en el listado de documentación necesaria.

Las personas interesadas, informaron en el Serviú, pueden solicitar mayores antecedentes en el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviú Curicó, en las oficinas ubicadas en el edificio de los servicios públicos, segundo piso, calle Carmen con Merced, de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 13:00 horas.

**Los interesados pueden solicitar mayor información en las oficinas del Serviú, en el edificio de los Servicios Públicos de Curicó, o postular directamente de manera online.**